

Quito, 28 de marzo de 2006

Señores

Junta General de Accionistas

UNIMACSA.

Presente.

91 416

De mis consideraciones:

En atención a disposiciones de la Junta General de Accionistas, me cumple presentar el **Informe de Comisario de Unimacsa, por el ejercicio económico de 2005:**

1. Normas estatutarias. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas estatutarias en el año 2005.
2. Custodia y conservación de documentos. Los documentos de facturas, ingresos, egresos y otros son debidamente archivados y conservados.
3. Declaración respecto al artículo 321 de la Ley de Compañías. Para el desempeño de la funciones de Comisario he cumplido con las atribuciones y obligaciones contenidas en dicho artículo.
4. Comentarios sobre procedimientos de control interno. Se aplican controles sobre las operaciones de Unimacsa.
5. Opinión sobre las cifras de los estados financieros. El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2005, registra un activo total de USD 596.119, un pasivo de USD 519.928 y un patrimonio neto de USD 76.191 El Estado de Resultados registra ingresos totales por USD 419.388, costos y gastos por USD 419.700, el resultado del ejercicio 2005 es una pérdida de USD 312 Estas cifras están contenidos en los estados financieros y en las cuentas contables.
6. Opinión sobre los estados financieros. Revisados los registros contables de soporte de los estados financieros, éstos en mi opinión presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la situación financiera al 31 de diciembre de 2005 y el resultado del ejercicio económico de 2005.
7. Análisis de principales indicadores financieros. El índice de solvencia es de USD 4.73 por cada dólar de deuda, es decir que si existe capacidad de pago de obligaciones de corto plazo. El índice de solidez o la dependencia hacia terceros es el 87% y el índice patrimonial o la participación de los accionistas es el 13%, con respecto al activo total, posición que indica un alto endeudamiento, aclarando que son préstamos de socios.

La Administración de Unimacsa debe realizar las gestiones necesarias para incrementar las ventas y mejorar el resultado económico en el siguiente ejercicio.

Ateentamente,


Lcdo. Fabián Mejía
Comisario
UNIMACSA.

